

CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTE EN LA CONVENCION POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

17 Período de Sesiones

Nueva York, 11 a 13 de junio de 2024.

Licenciada Wendy Aguilar, Dirección General de Desarrollo para las Mujeres
con Discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Social de Honduras

3:00 minutos (*cotejar contra entrega*)

Señor Presidente,

Nos complace participar de este período de sesiones para informar del trabajo que se está implementando por el Estado de Honduras para avanzar en el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en particular, en todo lo referido a promover las innovaciones tecnológicas y la transferencia de habilidades digitales, a fin de lograr un futuro inclusivo y empoderar a las personas con discapacidad en el ejercicio de la ciudadanía digital. En la actualidad se están utilizando las aplicaciones MAPP4 ALL y NAVILENTS con mucho éxito en Honduras, esto gracias a la asistencia técnica y el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo.

Al respecto, quisiéramos destacar que en Honduras se elaboró un nuevo borrador de ley de Derechos para las personas con discapacidad, el cual esta sujeto a aprobación por el Congreso Nacional; esta propuesta desde sus disposiciones generales enuncia la importancia de promover el uso y garantía de las tecnologías de información y comunicación teniendo como vanguardia el uso apropiado de las tecnologías asociadas a la Inteligencia Artificial y el rol importante que puede jugar en los procesos de accesibilidad.

Este año Honduras sigue avanzando en los procesos de descentralización de la oferta programática de servicios a personas con discapacidad con base en sus

comunidades a través de las 50 oficinas municipales de discapacidad que fueron inauguradas en el 2023 y las 60 oficinas que se están creando en este 2024 y cuyo mandato de funcionamiento está basado en el enfoque de Derechos Humanos, que desde ya utilizan tecnologías de comunicación virtual a través de un sistema informático conectado denominado Sistema de Discapacidad (SIDIS).

Señor Presidente,

Reconocemos que en Honduras, como en muchos países, la brecha de acceso a lo digital sigue siendo muy grande y que los procesos de educación inclusiva están desfazados, por lo que nos comprometemos a acelerar el proceso de construcción de una Política Pública Nacional para las Personas con Discapacidad cuyo contenido asegure la interseccionalidad del uso de las tecnologías de avanzada para la promoción y acceso a la oferta programática de servicios estatales para personas con discapacidad, lo que incluye también la promoción del acceso a la justicia.

En el 2022 se creó la Bolsa Virtual de Empleo para Personas con Discapacidad, un repositorio de hojas de vida de personas con discapacidad que buscan empleo, desde donde pueden interactuar con representantes de empresa privada o instituciones públicas para generar accesibilidad en los procesos de empleabilidad. Este año se está priorizando la contratación de mujeres con discapacidad, al respecto, estamos recibiendo el apoyo financiero y técnico de la Cooperación y Embajada de España en Honduras.

En conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas, con la realización del Censo de Población y Vivienda 2024, se diseñó un módulo de preguntas en discapacidad que nos permitirá disponer de estadísticas actualizadas y basadas en los lineamientos de Whashington, cuyos resultados serán clave en el diseño

de la nueva política pública de discapacidad y, especialmente, para la creación de un sistema de manejo de estadísticas que sea accesible y moderno.

Señor Presidente,

Por otro lado, destacamos que en Honduras se está trabajando en la aprobación de una Ley de Protección Social que promueve el derecho al trabajo digno y que contiene un régimen no contributivo de protección y apoyo de pensiones a las personas con discapacidad, así mismo que al tenor del artículo 33 de la Convención, en conjunto con la Secretaría de Derechos Humanos de Honduras se instalará el mecanismo gubernamental de seguimiento a las recomendaciones internacionales, para lo cual se creará un interface virtual que permitirá visualizar el avance en el cumplimiento de las mismas.

Se ha creado una estrategia de capacitación de funcionarios y funcionarias públicas denominado Certificado en Liderazgo en Inclusión y Discapacidad, implementado por la Dirección General de Discapacidad en asociación con la Escuela de Profesionalización de la Administración Pública en Honduras. Además, esperamos iniciar un proyecto piloto de asistentes personales, así como la instalación del Registro Nacional de Personas con Discapacidad en asociación con la Secretaría de Salud y el Registro Nacional de las Personas en Honduras.

Por lo antes expuesto, reiteramos nuestro compromiso con los derechos de todas las personas con discapacidad en Honduras.

Muchas gracias.